



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación, para la **Licitación Pública Nacional LPN 182/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**, requerido por la **Secretaría del Sistema de Asistencia Social** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **11-011-2025**.

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **vigésima segunda sesión con Carácter de extraordinaria en fecha del 25 veinticinco de abril del 2025 dos mil veinticinco** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **02 dos de mayo del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**
3. El **06 seis de mayo del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de 4 cuatro licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 182/2025
"ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V.
• FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.
• CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.
• JOSÉ RAFAEL VILLA CORTÉS

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada POR PARTIDA, utilizando el criterio de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Table with 2 columns: CUMPLIMIENTO and NOMBRE DEL PROVEEDOR. It lists compliance status for three providers: PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V., FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., and JOSÉ RAFAEL VILLA CORTÉS.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con análisis documental que se encuentra plasmada en el Anexo número 1, por lo que los proveedores denominados PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V., FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V. y CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., se declaran solventes documentalmente, mientras que la propuesta presentada por el participante JOSÉ RAFAEL VILLA CORTÉS, al haber presentado incompleto el Anexo 6 - "Declaraciones del Participante", documento requerido en la convocatoria, se procede a su desechamiento.



Handwritten signatures and initials, including 'RACS' and '2'.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 182/2025
"ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número SSAS/SGIRPS/DGAS/184/2025 validado por Liliana Carreto Cortés en su Carácter de Directora General de Apoyos Sociales, así como por Ana Lucía García Amador, en su carácter de Coordinador R, ambas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

Table with header 'CUMPLEN TÉCNICAMENTE' and three bullet points: PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V., FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.

Por otro lado, la Secretaría General de Gobierno mediante oficio número OM-DP/0145/2025 validado por Luis Humberto Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de Oficina de Publicaciones, determinando lo siguiente:

Table with two columns: 'CUMPLEN TÉCNICAMENTE' and 'NO CUMPLE TÉCNICAMENTE'. The first column lists PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V., FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., and CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V. with a solvent note. The second column lists CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V. with a note about logo compliance.

Del anexo remitido se desprende que los proveedores participantes denominados PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V. y FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V. cumplen, en cada una de las partidas licitadas, con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área, por lo que su propuesta es solvente técnicamente; mientras que el proveedor denominado CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V. no cumple con la Validación de los Productos Gráficos por parte de la Secretaría General de Gobierno, toda vez que la muestra presentada de la partida 2, contiene incompleto el logotipo institucional en el costado externo del calzado, por lo que se declara insolvente técnicamente a dicho proveedor para la partida 2.

A continuación, se procederá al análisis económico de los participantes solventes técnicamente, en las partidas que así lo fueron:

Evaluación Económica.- En congruencia con todo lo anterior, de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por los participantes PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. de C.V., CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V. y FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., se desprende que los mismos son solventes económicamente en todas las partidas licitadas, al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY". Se reitera que el proveedor CALZADO



Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page.

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

ARIFREE S.A. DE C.V., resulta insolvente técnicamente para la partida número 2, por lo que no fue analizada su propuesta económica para dicha partida.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67 numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las partidas de la licitación “ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!”” de la siguiente manera:

Al proveedor denominado **FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.** las partidas 1 y 3, al ser la proposición más baja según el criterio de evaluación binario para dichas partidas, además de ser solvente tanto documental y técnicamente, por un total hasta por la cantidad de **\$127'825,666.40 (Ciento Veintisiete Millones Ochocientos Veinticinco Mil Seiscientos Sesenta y Seis pesos 40/100 M.N.) IVA incluido**; por otro lado, al proveedor denominado **PROCESADORA DE CUEROS S.A. DE C.V.**, las partidas 2 y 4, al ser la proposición más baja según el criterio de evaluación binario para dichas partidas, además de ser solvente tanto documental y técnicamente, por un total hasta por la cantidad de **\$131'291,044.70 (Ciento Treinta y Un Millones Doscientos Noventa y Un Mil Cuarenta y Cuatro pesos 70/100 M.N.) IVA incluido**.

El desglose de los montos y bienes adjudicados por partida se establece a continuación:

Proveedor	PARTIDA 1 Tenis Escolar niña de la talla 14 - 21	PARTIDA 2 Tenis Escolar Niño de la talla 14 – 21	PARTIDA 3 Tenis escolar niña de la talla 22 - 29	PARTIDA 4 Tenis escolar niño de la talla 22 - 30	Total con IVA
<b>FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.</b> Partidas 1 y 3	\$50'287,322.40 (Cincuenta Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Veintidós pesos 40/100 M.N.) IVA incluido		\$77'538,344.00 (Setenta y Siete Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.)		\$127'825,666.40 (Ciento Veintisiete Millones Ochocientos Veinticinco Mil Seiscientos Sesenta y Seis pesos 40/100 M.N.) IVA incluido
<b>PROCESADORA DE CUEROS S.A. DE C.V.</b> Partidas 2 y 4		\$47'595,413.06 (Cuarenta y Siete Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Trece pesos 06/100 M.N.) IVA incluido		\$83'695,631.70 (Ochenta y Tres Millones Seiscientos Noventa y Cinco Seiscientos Treinta y Un pesos 70/100 M.N.) IVA incluido.	\$131'291,044.76 (Ciento Treinta y Un Millones Doscientos Noventa y Un Mil Cuarenta y Cuatro pesos 76/100 M.N.) IVA incluido



/ **Administración**

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Se hace la acotación que el tipo de contrato a adjudicar es un **contrato abierto**, razón por lo cual la **SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL** podrá a discreción, devengar los bienes contratados a través del presente fallo, en cada una de las partidas adjudicadas, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso en concreto es **del 80% (ochenta por ciento)** de los montos determinados y teniendo como tope de compra, las cantidades máximas planteadas, utilizando los precios unitarios planteados en el **anexo 3** para su devengación.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

**Segundo.** En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Tercero.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

**Cuarto.** Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quienes presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **16 de mayo de 2025, en la 25ª Sesión de carácter Extraordinaria.**

Elaboró: DAGI



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



**/ Administración**

**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Nacional LPN 182/2025  
"ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!"  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 16 de mayo de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

**Jesús Ezequiel Martínez Nieto**

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la  
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco

**Ángel Eduardo Márquez Castellón**

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la  
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco

**Estefanía Ramírez Salgado**

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo  
Rural

*AAES*

6



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ **Administración**

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Marisol Araujo Mota**  
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

---

**Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara**  
Representante de la Consejería Jurídica

---

**Javier De Oyarzabal Castellanos**  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Guadalajara

---

**Hugo Enrique Verduzco Sánchez**  
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

---



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800

*Handwritten signatures and initials:*  
- A large signature on the left side of the page.  
- A signature above the Jalisco logo.  
- A signature above the address.  
- A signature to the right of the address.  
- A signature to the right of the Jalisco logo.  
- A signature to the right of the address.  
- A signature to the right of the Jalisco logo.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Omar Palafox Sáenz**  
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y  
Agroindustrial de Jalisco

**Aarón Armando Gámez Sepúlveda**  
Representante de la Secretaría de Administración

**María Fabiola Rodríguez Navarro**  
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de  
Jalisco

**Bryam David Sánchez Porras**  
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Administración





/ **Administración**

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Álvaro Alejandro Ríos Pulido  
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

José Luis Ortiz Coronado  
Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada  
de Compras

Yajaira de Jesús Torres Pérez  
Testigo Social

*compras*

*J O*

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**ANEXO 1**  
**EVALUACIÓN DOCUMENTAL.**

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	FREMAN SHOES S.A.P.I.D.E.C.V.	PROCESADORA DE CUEROS S.A. DE C.V.	GALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.	JOSE RAFAEL VILLA CORTES
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA anexo incompleto
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y ACEPTA APORTACIÓN	PRESENTA Y ACEPTA APORTACIÓN	PRESENTA Y ACEPTA APORTACIÓN	PRESENTA Y ACEPTA APORTACIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la federación el 122 de septiembre del 2022	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante el INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**Resolución 1:** Se declara a los participantes **FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V. y CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.**, solventes documentalmente al haber presentado la totalidad de los documentos requeridos en las bases de la presente licitación.

**Resolución 2:** Se declara al participante **JOSÉ RAFEL VILLA CORTÉS**, insolvente documentalmente, toda vez que presenta el Anexo 6 – Declaraciones del Participante, incompleto, puesto que fue omiso en incluir la “Declaración de Veracidad de Documental y No Edición de Anexos”, requerido en las bases de la presente licitación.

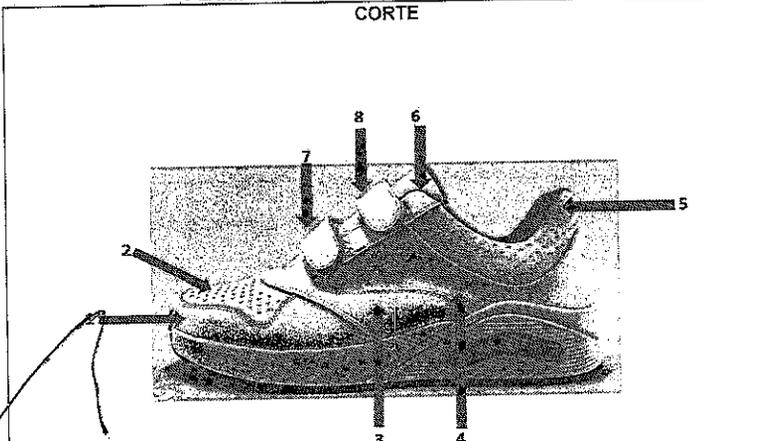
Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez  
Puesto: Coordinador ejecutivo A.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**ANEXO 2**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Derivado del dictamen técnico mediante oficio **SSAS/SGIRPS/DGAS/184/2025** validado por Liliana Carreto Cortés en su Carácter de Directora General de Apoyos Sociales, así como por Ana Lucía García Amador, en su carácter de Coordinador R, ambas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y conforme a lo dispuesto en el artículo 6 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de licitación pública Nacional LPN 182/2025 en la cual se requiere la “Adquisición de Tenis Escolar Para El Programa “¡Listo Jalisco!””, por la Secretaría de del Sistema de Asistencia Social informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Nº	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS SA DE CV	PREMIAN SHOES SA DE CV	CALZADO ARIERE SA DE CV
1	<p align="center">Especificaciones Técnicas Mínimas</p> <p align="center">Partida 1. Tenis escolar niña de la talla 14 - 21</p> <p align="center">CORTE</p> 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*ARCS*

*[Handwritten signatures and initials]*

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

NUM.	PARTE	COLOR	PANTONE	MATERIAL
1	CHINELA	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM
2	FLORETA	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO
3	CHALECO	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM
4	TALÓN	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM
5	CUELLO	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO
6	LENGUA	BLANCO	FFFCFF	SINTÉTICO
7	LÁTIGO 1	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM
8	LÁTIGO 2	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM
<b>FORRO</b>				
	FORRO CHINEL A	GRIS	8A8692	TEXTIL
	FORRO TALÓN	GRIS	8A8692	TEXTIL
	FORRO LENGU A	GRIS	8A8692	TEXTIL
	FORRO DE LÁTIGO	BLANC O	8A8692	SINTÉTICO
	VELCR O GANCH O	BLANC O		GANCHO DE 100 MM
	VELCR O FELPA	BLANC O		FELPA DE 100 MM
<b>ESPONJA BULLÓN Y LENGÜETA</b>				
ESPONJA E.V.A. EN COLOR ROJO DENSIDAD DE 33.5 KG DE 10 MM PARA BULLÓN Y 4 MM PARA LENGUA				
<b>PESPUNTES</b>				
	CORTE	HILO BLANC O		# 8 POLIESTER DE ALTA TENASIDAD LUBRICADO
	FORRO	HILO BLANC O		# 30 POLIESTER DE ALTA TENASIDAD LUBRICADO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 182/2025
"ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with columns for material specifications, including EVA EN COLOR AZUL PÁLIDO, MATERIAL PLANTA, SUELA TRICOLOR, and sections for CARACTERÍSTICAS DEL CORTE, HORMAS, HERRAJES, and OTROS.

Handwritten signatures and the number 14 at the bottom of the page.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 182/2025
"ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

CASCO TERMOPLÁSTICO LAMINADO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 0.8 MM
CONTRAFUERTE TERMOPLÁSTICO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 1.0 MM
ENTRETELAR EL CORTE CON MATERIAL 100% POLIÉSTER/COAGULADO, TEJIDO CRUZADO Y CON CAPA ADHESIVA (NO PELLÓN) + MÁS UNA CAPA DE POLIURETANO PARA DAR ESTRUCTURA AL CORTE, GROSOR DE AL MENOS 0.6 MM, EN TODAS LAS PIEZAS DE PIEL, DEBE CONTAR CON LA NOM020
EN EL MONTADO DEL CORTE NO SE PERMITE EL SISTEMA DE ENJARETADO

LOGOTIP INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO EN ALTO RELIEVE



LOGOTIPOS INSTITUCIONALES EN TALÓN Y COSTADO EXTERNO CON TINTA INDELEBLE

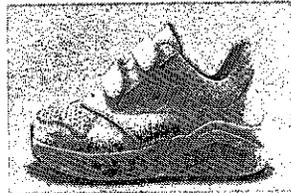
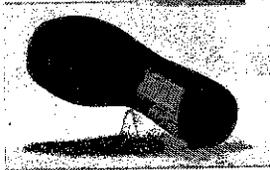
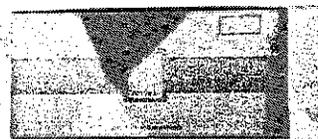


Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN PARA EL EMPAQUE DEL CALZADO and FICHA TÉCNICA DE LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO. Includes details about biodegradable bags and technical specifications for the shoe box.

MEDIDAS DE LA CAJA

Table with 4 columns: TALLAS, ALTURA, LARGO, ANCHO. Row 1: 14-21, 24, 52.8, 47.8



LADO FRONTAL DE CAJA, INDICANDO NÚMERO DE PARES Y TALLA

Handwritten signature and number 15





Fallo de Adjudicación  
 Licitación Pública Nacional LPN 182/2025  
 "ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!"  
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
 Ejecutivo del Estado de Jalisco

Partida 2. Tenis escolar niño de la talla 14 - 21				
NUM.	PARTE	COLOR	PANTONE	MATERIAL
1	CHINELA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM
2	FLORETA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO
3	CHALECO	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM
4	TALÓN	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM
5	CUELLO	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO
6	LENGUA	NEGRO	191719	SINTÉTICO
7	LÁTIGO 1	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM
8	LÁTIGO 2	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM
FORRO				
	FORRO CHINELA	GRIS	8A8692	TEXTIL
	FORRO CORTE	GRIS	8A8692	TEXTIL
	FORRO DE LÁTIGO	NEGRO		SINTÉTICO
	VELCRO GANCHO	NEGRO		GANCHO DE 100 MM
	VELCRO FELPA	NEGRO		FELPA DE 100 MM
ESPONJA BULLÓN Y LENGÜETA				
ESPONJA E.V.A. EN COLOR ROJO DENSIDAD DE 33.5 KG DE 10 MM PARA BULLÓN Y 4 MM PARA LENGUA				
PESPUNTES				
	CORTE	HILO NEGRO	# 8 POLIESTER DE ALTA TENASIDAD LUBRICADO	

2

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials are present in this area, including a large signature on the left and several initials on the right.]*



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 182/2025
"ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with columns for material specifications (FORRO, HILO NEGRO, # 30 POLIESTER DE ALTA TENASIDAD LUBRICADO), material and design details (EVA EN COLOR AZUL, PÁLIDO DE 3 MM, etc.), and sole specifications (PATÍN GRIS, CAJA NEGRO, INJERTO AHUMADO, etc.).



Handwritten signatures and initials, including 'MACS' and 'e'.



Fallo de Adjudicación

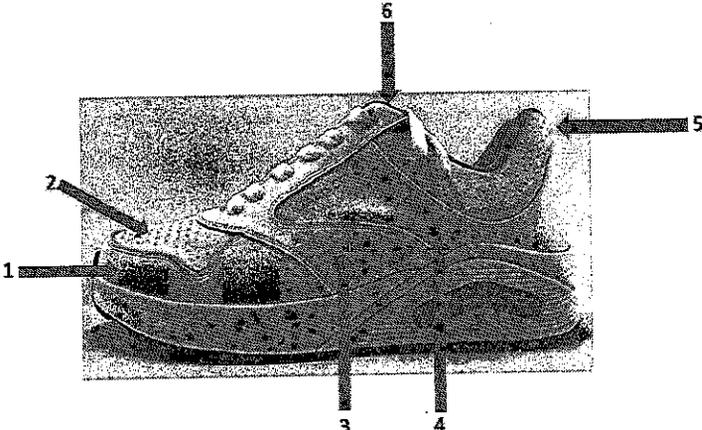
Licitación Pública Nacional LPN 182/2025

“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

OTROS			
CASCO TERMOPLÁSTICO LAMINADO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 0.8 MM			
CONTRAFUERTE TERMOPLÁSTICO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 1.0 MM			
ENTRETELAR EL CORTE CON MATERIAL 100% POLIÉSTER/COAGULADO, TEJIDO CRUZADO Y CON CAPA ADHESIVA (NO PELLÓN) + MÁS UNA CAPA DE POLIURETANO PARA DAR ESTRUCTURA AL CORTE, GROSOR DE AL MENOS 0.6 MM, EN TODAS LAS PIEZAS DE PIEL DEBE CONTENER LA NOM020			
EN EL MONTADO DEL CORTE NO SE PERMITE EL SISTEMA DE ENJARETADO			
LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO EN ALTO RELIEVE		LOGOTIPOS INSTITUCIONALES EN TALÓN Y COSTADO EXTERNO CON TINTA INDEBLE	
DESCRIPCIÓN PARA EL EMPAQUE DEL CALZADO		FICHA TÉCNICA DE LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO	
BOLSA DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE CON IMPRESIÓN DEL LOGO DE JALISCO, EN CAJAS CON 15 PARES	CAJA DE LAMINA DE CARTON CORRUGADO DE FLAUTA C (PMP)	PARA IDENTIFICACIÓN TENDRÁ QUE TENER UNA FRANJA COLOR AZUL DE UN ANCHO DE 8CM Y QUE CONTENGA LA LEYENDA: CONTENIDO 15 PARES. CON UN RECUADRO DONDE SE PUEDA ESPECIFICAR LA TALLA. UN ESPACIO PARA ETIQUETA DE LOTE DE PRODUCCIÓN, ESPECÍFICAMENTE SEGÚN IMAGEN	
MEDIDAS DE LA CAJA			
TALLAS	ALTURA	LARGO	ANCHO
14-21	24	52.8	47.8
			
			LADO FRONTAL DE CAJA, INDICANDO NÚMERO DE PARES Y TALLA

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

3	<p style="text-align: center;">Partida 3. Tenis escolar niña de la talla 22 - 29</p> <p style="text-align: center;">CORTE</p> 																																											
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">NUM.</th> <th style="width: 15%;">PARTE</th> <th style="width: 10%;">COLOR</th> <th style="width: 10%;">PANTONE</th> <th style="width: 60%;">MATERIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CHINELA</td> <td>BLANCO</td> <td>FFFCFF</td> <td>100% PIEL 1.6 MM</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FLORETA</td> <td>BLANCO</td> <td>FFFCFF</td> <td>100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CHALECO</td> <td>BLANCO</td> <td>FFFCFF</td> <td>100% PIEL 1.6 MM</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>TALÓN</td> <td>BLANCO</td> <td>FFFCFF</td> <td>100% PIEL 1.6 MM</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CUELLO</td> <td>BLANCO</td> <td>FFFCFF</td> <td>100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>LENGUA</td> <td>BLANCO</td> <td>FFFCFF</td> <td>SINTÉTICO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>AGUJETA</td> <td>BLANCO</td> <td></td> <td>100 % POLIÉSTER 113.5 CM LARGO Y 10MM ANCHO</td> </tr> </tbody> </table>	NUM.	PARTE	COLOR	PANTONE	MATERIAL	1	CHINELA	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM	2	FLORETA	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO	3	CHALECO	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM	4	TALÓN	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM	5	CUELLO	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO	6	LENGUA	BLANCO	FFFCFF	SINTÉTICO	7	AGUJETA	BLANCO		100 % POLIÉSTER 113.5 CM LARGO Y 10MM ANCHO			
NUM.	PARTE	COLOR	PANTONE	MATERIAL																																								
1	CHINELA	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM																																								
2	FLORETA	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO																																								
3	CHALECO	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM																																								
4	TALÓN	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM																																								
5	CUELLO	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO																																								
6	LENGUA	BLANCO	FFFCFF	SINTÉTICO																																								
7	AGUJETA	BLANCO		100 % POLIÉSTER 113.5 CM LARGO Y 10MM ANCHO																																								
	<p style="text-align: center;">FORRO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">FORRO</th> <th style="width: 10%;">COLOR</th> <th style="width: 10%;">PANTONE</th> <th style="width: 65%;">MATERIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CHINELA</td> <td>GRIS</td> <td>8A8692</td> <td>TEXTIL</td> </tr> </tbody> </table>	FORRO	COLOR	PANTONE	MATERIAL	CHINELA	GRIS	8A8692	TEXTIL																																			
FORRO	COLOR	PANTONE	MATERIAL																																									
CHINELA	GRIS	8A8692	TEXTIL																																									

PACS
D
R



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 182/2025
"ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 4 columns: Item description, Color, Code, and Material. Includes items for 'FORRO TALÓN', 'FORRO LENGUA', and 'ESPONJA BULLÓN Y LENGÜETA'.

Table titled 'PESPUNTES' with 4 columns: Item description, Color, Code, and Material. Includes items for 'CORTE' and 'FORRO'.

Table with 4 columns: Item description, Color, Code, and Material. Includes 'MATERIAL Y DISEÑO DE PLANTILLA'.

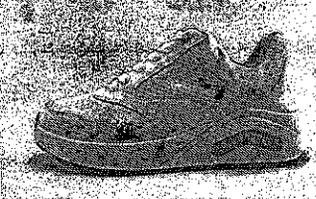
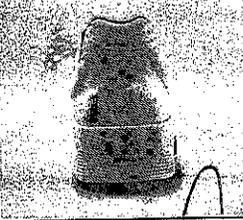
Table with 2 columns: Item description and Material. Includes 'MATERIAL PLANTA'.

Table with 4 columns: Item description, Color, Code, and Material. Includes 'SUELA TRICOLOR' with multiple rows for different sole types (PATIN NEGRO, CAJA BLANCA, INJERTO AHUMADO, etc.).

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'ANES', 'K3', and 'K'.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

		TALÓN 5.1 CM, LATERAL INT. 5.6 CM
		SUELA #29 PESO 672 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 5.8 CM, TALÓN 5.1 CM, LATERAL INT. 5.8 CM
<b>CARACTERÍSTICAS DEL CORTE</b>		
SERIGRAFÍA EN LENGUA CON COLOR GRIS CON IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO, SERIGRAFÍA EN LA PARTE DEL TALÓN EN COLOR GRIS Y NARANJA, SERIGRAFÍA EN LA PARTE EXTERNA DEL LOGO SOLICITADO EN COLOR GRIS Y NARANJA		
<b>HORMAS</b>		
CON PUNTO MUERTO 0.6 CM EN CADA MEDIDA, ESTO SIGNIFICA QUE SI LA HORMA ES DEL NO. 27, EL LARGO DEBE DE MEDIR 27.6 CM. ADEMÁS DEBE DE SER ESCALADA EN CM. SEMIOVALADA Y SIN FILOS MARCADOS EN LA PUNTA ACORDE AL DISEÑO SOLICITADO, CON UN RECIO DE HORMA DE 251 MM		
<b>HERRAJES</b>		
OJILLO CUADRADO COLOR NARANJA		
<b>OTROS</b>		
CASCO TERMOPLÁSTICO LAMINADO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 1.0 MM		
CONTRAFUERTE TERMOPLÁSTICO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 1.2 MM		
ENTRETELAR EL CORTE CON MATERIAL 100% POLIÉSTER/COAGULADO, TEJIDO CRUZADO Y CON CAPA ADHESIVA (NO PELLÓN) + MÁS UNA CAPA DE POLIURETANO PARA DAR ESTRUCTURA AL CORTE, GROSOR DE AL MENOS 0.6 MM, EN TODAS LAS PIEZAS DE PIEL, DEBE CONTAR CON LA NOM020		
LAS AGUJETAS DEBEN TENER LAS PUNTAS COLOR NARANJA		
EN EL MONTADO DEL CORTE NO SE PERMITE EL SISTEMA DE ENJARETADO		
<p>LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO EN ALTO RELIEVE</p>  	<p>LOGOTIPOS INSTITUCIONALES EN TALÓN Y COSTADO EXTERNO CON TINTA INDELEBLE</p>  	

*AAAS*

*Handwritten signatures and initials*



Fallo de Adjudicación  
 Licitación Pública Nacional LPN 182/2025  
 "ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!"  
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
 Ejecutivo del Estado de Jalisco

<p>DESCRIPCIÓN PARA EL EMPAQUE DEL CALZADO</p> <p>BOLSA DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE CON IMPRESIÓN DEL LOGO DE JALISCO, EN CAJAS CON 15 PARES</p>				<p>CAJA DE LAMINA DE CARTON CORRUGADO DE FLAUTA C (PMP)</p>	<p>FICHA TÉCNICA DE LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO</p> <p>PARA IDENTIFICACIÓN TENDRÁ QUE TENER UNA FRANJA COLOR ROSA DE UN ANCHO DE 8CM Y QUE CONTENGA LA LEYENDA: CONTENIDO 15 PARES. CON UN RECUADRO DONDE SE PUEDA ESPECIFICAR LA TALLA. UN ESPACIO PARA ETIQUETA DE LOTE DE PRODUCCIÓN, ESPECÍFICAMENTE SEGÚN IMAGEN</p>			
<p>MEDIDAS DE LA CAJA</p>								
TALLAS	ALTURA	LARGO	ANCHO	LADO FRONTAL DE CAJA, INDICAN NÚMERO DE PARES Y TALLA				
22-29	27.4	58.4	55.3					
4	<p>Partida 4. Tenis escolar niño de la talla 22 - 30</p> <p>CORTE</p>				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	





Fallo de Adjudicación  
 Licitación Pública Nacional LPN 182/2025  
 "ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!"  
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
 Ejecutivo del Estado de Jalisco

NUM.	PARTE	COLOR	PANTONE	MATERIAL
1	PUNTERA	NEGRO	191719	100% PIEL
2	PALA EXTERNA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 10 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO
3	PALA INTERNA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 10 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO
4	HERRADURA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM
5	REMATE	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM
6	LENGUA	NEGRO	191719	SINTÉTICO
7	APLICACIÓN LATERAL 1	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL
8	APLICACIÓN LATERAL 2	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL
9	APLICACIÓN LATERAL 3	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL
10	PALOMA	NEGRO	191719	100% PIEL
11	AGUJETA	NEGRO		100 % POLIÉSTER 113.5 CM LARGO Y 10MM ANCHO

FORRO				
	FORRO CHINELA	NEGRO	191719	TEXTIL
	FORRO LENGUA	NEGRO	191719	TEXTIL
	FORRO TALÓN	NEGRO	191719	TEXTIL
ESPONJA BULLÓN Y LENGÜETA				
ESPONJA E.V.A. EN COLOR ROJO DENSIDAD DE 33.5 KG DE 10 MM PARA BULLÓN Y 4 MM PARA LENGUA				

PESPUNTES				
	CORTE	HILO NEGRO		# 8 POLIESTER DE ALTA TENASIDAD LUBRICADO
	FORRO	HILO NEGRO		# 30 POLIESTER DE ALTA TENASIDAD LUBRICADO

GRAS



Handwritten signatures and initials: J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 182/2025

“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””

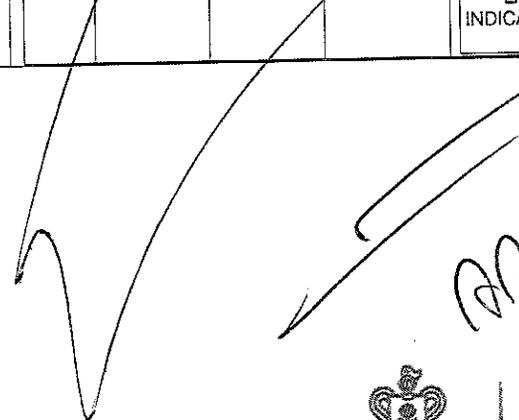
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

MATERIAL Y DISEÑO DE PLANTILLA	EVA EN COLOR AZUL PÁLIDO DE 3 MM LAMINADO EN MALLA TEXTIL	191719 (MALLA NEGRO)	DISEÑO CON IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO
MATERIAL PLANTA	FIBRA NATURAL DE CELULOSA EN COLOR ROSA DE 2 FIERROS LAMINADO CON E.V.A. EN COLOR LIGHT SKY BLUE DE 3 MM Y ALMA DE CARTÓN COMPRIMIDO DE 2 FIERROS		
SUELA MONOCOLOR COSIDA AL CORTE	NEGRO	1F1F1F	SUELA #22 PESO 298 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 2.3 CM, TALÓN 2.7 CM, LATERAL INT. 2.3 CM
			SUELA #23 PESO 315 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 2.3 CM, TALÓN 2.8 CM, LATERAL INT. 2.3 CM
			SUELA #24 PESO 333 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 2.4 CM, TALÓN 2.9 CM, LATERAL INT. 2.4 CM
			SUELA #25 PESO 383 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 2.5 CM, TALÓN 2.9 CM, LATERAL INT. 2.5 CM
			SUELA #26 PESO 405 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 2.6 CM, TACÓN 3.0 CM, LATERAL INT. 2.6 CM
			SUELA #27 PESO 445 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 2.8 CM, TALÓN 3.2 CM, LATERAL INT. 2.8 CM
			SUELA #28 PESO 448 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 2.9 CM, TALÓN 3.3 CM, LATERAL INT. 2.9 CM
			SUELA #29 PESO 469 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 3.0 CM, TALÓN 3.4 CM, LATERAL INT. 3.0 CM
			SUELA #30 PESO 478 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 3.2 CM, TALÓN 3.6 CM, LATERAL INT. 3.2 CM
	CARACTERÍSTICAS DEL CORTE		
SERIGRAFÍA EN LENGUA CON COLOR GRIS CON IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO. SERIGRAFÍA EN LA PARTE DEL TALÓN EN COLOR GRIS/NARANJA			
HORMAS			



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

<p>CON PUNTO MUERTO 0.6 CM EN CADA MEDIDA, ESTO SIGNIFICA QUE SI LA HORMA ES DEL NO. 27, EL LARGO DEBE DE MEDIR 27.6 CM. ADEMÁS DEBE DE SER ESCALADA EN CM. SEMIOVALADA Y SIN FILOS MARCADOS EN LA PUNTA ACORDE AL DISEÑO SOLICITADO, CON UN RECIO DE HORMA DE 251 MM</p>			
<p align="center"><b>OTROS</b></p>			
<p>CASCO TERMOPLÁSTICO LAMINADO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 1.0 MM</p>			
<p>CONTRAFUERTE TERMOPLÁSTICO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 1.2 MM</p>			
<p>ENTRETELAR EL CORTE CON MATERIAL 100% POLIÉSTER/COAGULADO, TEJIDO CRUZADO Y CON CAPA ADHESIVA (NO PELLÓN) + MÁS UNA CAPA DE POLIURETANO PARA DAR ESTRUCTURA AL CORTE, GROSOR DE AL MENOS 0.6 MM, EN TODAS LAS PIEZAS DE PIEL, DEBE CONTAR CON LA NOM020.</p>			
<p>LAS AGUJETAS DEBEN TENER LAS PUNTAS COLOR NARANJA</p>			
<p align="center"><b>EN EL MONTADO DEL CORTE NO SE PERMITE EL SISTEMA DE ENJARETADO</b></p>			
<p><b>DESCRIPCIÓN PARA EL EMPAQUE DEL CALZADO</b></p>		<p><b>FICHA TÉCNICA DE LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO</b></p>	
<p>BOLSA DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE CON IMPRESIÓN DEL LOGO DE JALISCO, EN CAJAS CON 15 PARES</p>		<p>CAJA DE LAMINA DE CARTÓN CORRUGADO DE FLAUTA C (PMP)</p>	
<p>PARA IDENTIFICACIÓN TENDRÁ QUE TENER UNA FRANJA COLOR AZUL DE UN ANCHO DE 8CM Y QUE CONTENGA LA LEYENDA: CONTENIDO 15 PARES. CON UN RECUADRO DONDE SE PUEDA ESPECIFICAR LA TALLA. UN ESPACIO PARA ETIQUETA DE LOTE DE PRODUCCIÓN, ESPECÍFICAMENTE SEGÚN IMAGEN</p>			
<p align="center"><b>MEDIDAS DE LA CAJA</b></p>			
TALLAS	ALTURA	LARGO	ANCHO
22-29	27.4	58.4	55.3
<p align="center">   LADO FRONTAL DE CAJA, INDICANDO NÚMERO DE PARES Y TALLA </p>			









**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 182/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “¡LISTO JALISCO!””**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

5	Obligaciones de los participantes conforme a lo establecido en el punto 4 del anexo técnico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	2 o más contratos en copia simple en los que se hayan fabricado volúmenes similares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificación vigente de ISO9001 preferentemente, o estar en proceso de obtenerla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por otro lado, la **Secretaría General de Gobierno** mediante oficio número OM-DP/0145/2025 validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones**, determinando lo siguiente:

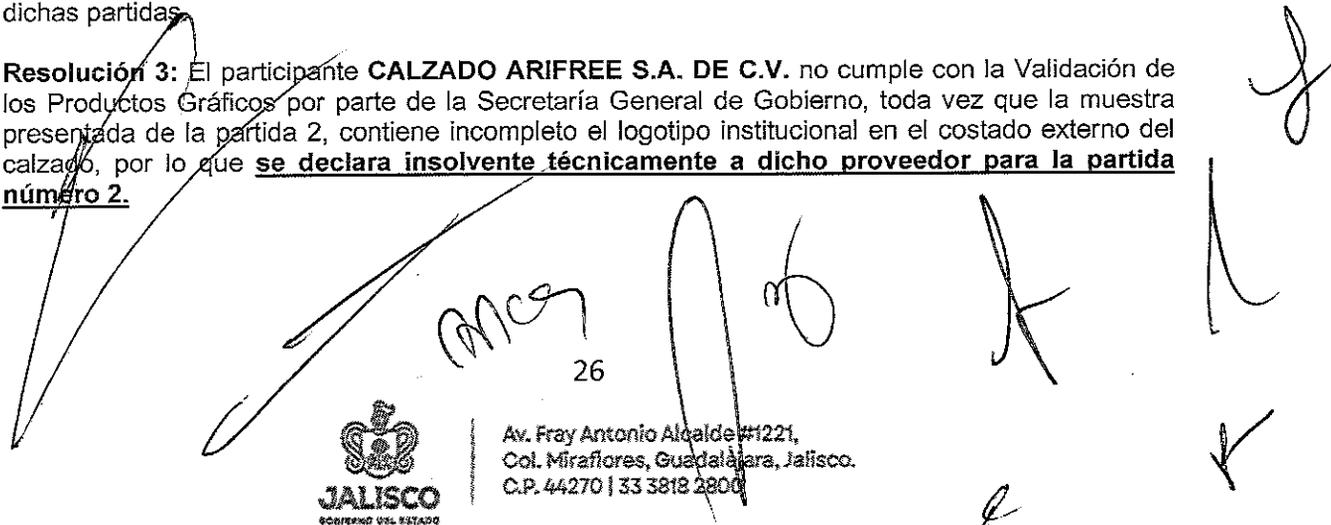
CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V.</li> <li>• FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.</li> <li>• CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.: Cumple técnicamente para las partidas 1, 3 y 4.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V. La muestra presentada de la Partida número 2, no cumple con el logotipo institucional en el costado externo, toda vez que se encuentra incompleto.</li> </ul>

**Resolución 1:** En base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente, en la totalidad de partidas licitadas, a los licitantes **FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.**, **PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases.

**Resolución 2:** Se declara solvente técnicamente al proveedor **CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.**, para las partidas **1, 3 y 4**, al cumplir con la totalidad de especificaciones técnicas mínimas para dichas partidas.

**Resolución 3:** El participante **CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.** no cumple con la Validación de los Productos Gráficos por parte de la Secretaría General de Gobierno, toda vez que la muestra presentada de la partida 2, contiene incompleto el logotipo institucional en el costado externo del calzado, por lo que se declara insolvente técnicamente a dicho proveedor para la partida número 2.

26





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 182/2025
'ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA '¡LISTO JALISCO!'
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas presentadas por los licitantes que resultaron solventes técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios unitarios por cada partida de los proveedores FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V. y CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: PARTIDA, PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V., FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V. and 5 rows of data including tennis shoes for girls and boys in various sizes.

Tabla 2: En la presente tabla se plasma los precios Unitarios del proveedor FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., mismo que tuvo la propuesta más económica respecto a las partidas 1 y 3 de acuerdo al criterio de evaluación binario.

Table with 6 columns: PARTIDA, CANTIDAD, DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL SIN IVA. It lists items 1 and 3 with their respective quantities and prices.





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Nacional LPN 182/2025  
"ADQUISICIÓN DE TENIS ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!"  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Tabla 3: En la presente tabla se plasma los precios Unitarios del proveedor PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V., mismo que tuvo la propuesta más económica respecto a las partidas 2 y 4 de acuerdo al criterio de evaluación binario.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
2	97,715.00	TENIS ESCOLAR DE LA TALLA 14 A LA 21 PARA NIÑO	TENIS ESCOLAR DE LA TALLA 14 A LA 21 PARA NIÑO	\$419.90	\$41,030,528.50
4	164,733.00	TENIS ESCOLAR DE LA TALLA 22 A LA 30 PARA NIÑO	TENIS ESCOLAR DE LA TALLA 22 A LA 30 PARA NIÑO	\$437.99	\$72,151,406.67

**Conclusión 1:** Los precios ofertados por los licitantes cumplen con los parámetros económicos establecidos por el artículo 71 de "LA LEY", en la totalidad de partidas licitadas, en relación con el precio promedio determinado en el estudio de mercado, por lo que las propuestas resultan ser solventes económicamente. Se reitera que la propuesta económica del proveedor CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., no fue evaluada económicamente en la partida 2, al no haber sido solvente técnicamente en dicha partida.

**Conclusión 2:** Las propuestas de FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V. y PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V. son las proposiciones más bajas para las partidas 1, 3 y 2, 4, respectivamente, de acuerdo al criterio de evaluación binario.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez  
Puesto: Coordinador ejecutivo A.